# BOLETIN



## OFICIAL

### DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe à este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagaran 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

### PROVINCIA DE TOLEDO.

#### Subasta en quiebra

No habiendo verificado el pago del primer plazo en el término marcado por instruccion, por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en quiebra el dia y hora que se dirán, las fincas siguientes:

Remate para el dia 30 de julio de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafaelde la Puente y Falcon y Escribanes que se designarán.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero. - Rusticas.

Partido de Quintanar de la Orden.

Pueblo de la Puebla D. Fadrique.

Escribania de D. Manuel Barbacid.

inventario. — Una tierra en término de la Puebla de D. Fadrique, procedente del Curato, carril de Juan Romero, mano izquierda linde de él á N., que consta de 10 fanegas de 600 estadales, equivalentes à 5 hectarens, 63 areas y 43 centiareas: linda por O. con carril del Pozo Zurde, y M. con D. Francisco de las Rivas: segun la Administracion del ramo se halla arrendada á D. Alfonso Villarubia en 60 rs.: ha sido tasada en renta en 10, en venta 500, capitalizada en 1350 por cuya cantidad se subasta. Fué rematada en 6 de julie de 1863 por D. Saturio Nieto, vecino del Quintanar de la Orden, en 3500 rs., la que le fué adjudicada el 10 de noviembre del mismo año, y no habiendo verificado el pago en el termino marcado por instruccion, segun la Administracion, se declara en quiebra bajo la responsabilidad del citado Nieto, á satisfacer la diferencia que resulte en el presente remate y el que tuvo lugar en dicho dia 6 de julio de 1863.

Pueblo de Quero.

Número 8960 antiguo y 5803 moderno del inventario. Una tierra en térming de Quero, procedente de la capellania de Villafranca de los Caballeros, camino de Madridejos, mano izquierda dentre de él: que consta de 2 fanegas del marco de 744 estadales, equivalente à 1 hectarea, 39 áreas y 38 centiáreas: linda for O. con Angel Gastos, M. con Pascual Perata, P. con Reyes Castellanos, y N. con Alforso Mendoza: segun la Número 8934 antiguo y 5774 moderno del Administracion del remo se halla arrendada a Die-